

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTA
REFERENCIA: ONAPI-DAF-CD-2024-0070

Contratación de una licencia Adobe creative Cloud CC.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:30 A.M, del día dieciocho (18) del mes de julio del año dos mil veinte cuatro (2024), el perito técnico: **Licdo. Wilking Ureña** Inicio la sesión de trabajo para la evaluación y calificación definitiva de la oferta relativo al proceso No. **ONAPI-DAF-CD-2024-0070**, para el servicio de: **Contratación de una licencia Adobe creative Cloud CC.**

Se procedió con la evaluación de la oferta técnica presentada por el oferente, de acuerdo a las descripciones contenidas en el pliego de condiciones para el procedimiento No. **ONAPI-DAF-CD-2024-0070**, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad y economía que regulan la actividad contractual, tomando en cuenta los factores técnicos más favorables para los intereses institucionales.

Presentado su propuesta la empresa siguiente:

ITCORP GONGLOSS, SRL

Procedí a validar las documentaciones presentadas por el oferente participante, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones, arrojando los siguientes resultados:

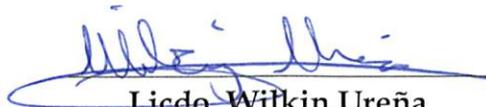
ITCORP GONGLOSS, SRL			
DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTA DO	CUMPLE/N O CUMPLE	OBSERVACIONES
Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados). La misma debe indicar vigencia, tiempo y modalidad de entrega y condiciones pago. NO SUBSANABLE	SI	CUMPLE	
Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), actualizado	SI	CUMPLE	
Certificación de pago al día ante la TSS	SI	CUMPLE	
Certificación de sus obligaciones fiscales ante la DGII, vigente	SI	CUMPLE	
Registro mercantil	SI	CUMPLE	

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Concluida la validación de los documentos a presentar, se procedió con la evaluación de las ofertas, en base a lo evaluado anteriormente (ver cuadros de calificaciones). En cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones para el proceso de referencia, el perito técnico calificado, seleccionado para el proceso de la: **Contratación de una licencia Adobe creative Cloud CC**. He identificado lo siguiente:

En cuanto a la verificación técnica de lo solicitado el proponente cumple.

Por las razones antes expuesta recomiendo que el proponente sea habilitado para la evaluación económica.


Licdo. Wilkin Ureña
Perito designado.